



DISIPROMA UNIDAD ASISTENCIAL CENTRAL
Micromemo /018/19

Barinas; 12 de Diciembre de 2019

C I R C U L A R

*Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección del Sistema de Protección Medico Asistencial (DISIPROMA), con la intención de seguir prestando nuestro mejor servicio. **La unidad de reintegro y apoyo social al trabajador** le informa a toda la comunidad universitaria, que para realizar reintegros en las siguientes especialidades se requiere:*

Odontología:

- 1- Dirigirse al servicio Odontológico SIPROMA para realizar el control previo.*
- 2- Presentar dos presupuestos en la Unidad de Reintegro, para su revisión y debida aprobación.*
- 3- De no realizar los pasos anteriores, no se reintegrara la factura del servicio prestado.*

Al momento de presentar la factura debe traer el control posterior

Oftalmología: *Debe Presentar dos presupuestos para su revisión y debida aprobación. (Lentes, Montura, cristales)*

Atentamente:



Prof. RAÚL VEGAS
Director de DISIPROMA